



Soluciones Industriales y Navales SA de CV.

+52 (222) 4047394

www.sinsa.lat

info@sinsa.lat

+52 (222) 4047394

@sinsalatam

/sinsalatam

Sostenibilidad Proveedores SINSA LATAM



Mensaje del Consejo:

SINSA LATAM es una empresa comprometida con el desarrollo de un mundo más sustentable e incluyente. Vemos hoy un entorno global con grandes oportunidades y continuamos nuestro quehacer recordando el propósito, que, como empresa familiar, nos define y nos guía promoviendo una cultura de ética, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad.

Para nuestra organización es importante la confianza que nos brindan nuestros clientes, proveedores, colaboradores, inversionistas, accionistas y socios de negocios. Este documento es una guía para representar las principales líneas de nuestra actividad empresarial basado en un fundamento ético.

Esperamos, tanto de nuestros colaboradores como de nuestros proveedores un comportamiento de acuerdo con los valores de la empresa, procediendo con honestidad, responsabilidad y asertividad.

Los valores y el respeto a la empresa, así como a nuestros clientes deben ser el pilar más importante de nuestra operación diaria, por ello compartimos con nuestros proveedores y socios comerciales el presente Código de Conducta y Ética, como requerimientos precisos de las expectativas que tiene SINSA LATAM con respecto a la postura y a la conducta de ellos.

SINSA LATAM

Principios éticos empresariales

1. Condiciones de trabajo y derechos humanos
 - a. Trabajo infantil y trabajadores menores de edad
 - b. Salarios y prestaciones
 - c. Horas de trabajo
 - d. Esclavitud Moderna
 - e. Contratación ética
 - f. Libertad de asociación y negociación colectiva
 - g. Acoso y no discriminación
 - h. Derechos de la mujer
 - i. Diversidad, igualdad e inclusión
 - j. Derechos de las minorías y pueblos indígenas
 - k. Derechos a la tierra, los bosques y el agua y desalojo forzoso

2. Salud y Seguridad
 - a. Salud y Seguridad

3. Ética empresarial
 - a. Corrupción, extorsión y soborno
 - b. Privacidad y protección de datos
 - b. Responsabilidad financiera
 - c. Divulgación de información
 - d. Competencia legal y antimonopolio
 - e. Conflictos de interés
 - f. Falsificaciones
 - g. Propiedad intelectual
 - h. Controles a la exportación y sanciones económicas
 - i. Denuncias y protección contra represalias

4. Medio ambiente
 - a. Información sobre las emisiones de GEI
 - b. Eficiencia energética
 - c. Energía renovable
 - d. Descarbonización
 - e. Calidad, consumo y gestión del agua
 - f. Calidad del aire
 - g. Gestión responsable de los productos químicos

- h. Gestión sostenible de recursos
- i. Reducción de residuos
- j. Reutilización y reciclaje
- k. Bienestar animal
- l. Biodiversidad, uso del suelo y deforestación
- m. Calidad del suelo
- n. Emisiones acústicas
- b. Consumo de agua

1. Condiciones de trabajo y derechos humanos

a. Trabajo infantil y trabajadores menores de edad

Respetar las leyes y disposiciones nacionales e internacionales, de tal manera que quede prohibido el trabajo infantil. Esperamos que tomen la edad mínima establecida por la legislación mexicana para que una persona pueda ser contratada.

En caso de que empleen a niños menores de 18 años, estos solo podrán trabajar fuera de los horarios escolares, nunca más de 8 horas por día, ni horario nocturno.

b. Salarios y prestaciones

Los salarios y prestaciones percibidas por los colaboradores de nuestros socios comerciales y proveedores deberán corresponder por lo menos al monto mínimo legalmente establecido por la legislación mexicana; el pago de salarios se debe realizar según los tiempos y formas acordados, y en ninguna circunstancia hacer ningún tipo de retenciones sobre sus salarios y prestaciones.

c. Horas de trabajo

Esperamos que nuestros proveedores y socios de negocio, establezcan su jornada laboral según la ley federal del trabajo, respetando las horas máximas de trabajo permitidas por dicha ley.

d. Esclavitud Moderna

Rechazar terminantemente cualquier forma de trabajo forzado y obligatorio, así como cualquier tipo de esclavitud moderna y trata de personas.

e. Contratación ética

En SINSA LATAM creemos en la igualdad de oportunidades y el trato equitativo, por ello, pedimos a nuestros proveedores que garanticen que todas sus ofertas laborales estén abiertas para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas de edad, y trabajadores migrantes regulares, así mismo, que las personas contratadas, sean

únicamente por la capacidad, conocimientos y habilidades para cumplir con el objetivo de la vacante ofertada.

f. Libertad de asociación y negociación colectiva

Reconocer y aceptar el derecho de sus colaboradores de formar, unirse y organizar sindicatos conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

g. Acoso y no discriminación

Rechazar tajantemente cualquier forma de discriminación y acoso en sus centros de trabajo. Tener cero tolerancias al acoso. Estar comprometidos a valorar la perspectiva de género y proporcionar igualdad en oportunidades de desarrollo profesional sin discriminación de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana. De igual manera, no tolerar burlas entre colaboradores por motivos étnicos, género, edad, discapacidad, condición social, preferencias sexuales, estado civil, religión, o por el hecho padecer o haber padecido enfermedades como VIH, obesidad, hipertensión, COVID-19.

h. Derechos de la mujer

Establecer un compromiso con las mujeres, promoviendo su participación en igualdad de condiciones. Trabajar para aumentar el liderazgo y su participación dentro de sus operaciones. No aceptar ningún tipo de violencia hacia las mujeres, establecer un compromiso para brindar un salario equitativo. En conjunto, buscar lograr un mundo más inclusivo con la igualdad de género como elemento fundamental.

i. Diversidad, igualdad e inclusión

Pedimos que nuestros proveedores garanticen un ambiente laboral libre de conductas inapropiadas como lenguaje, gestos o conducta obscena, grosera, violenta, discriminatoria, intimidante u ofensiva, así mismo pedimos que todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto sin importar: origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualesquiera otras características.

j. Derechos de las minorías y pueblos indígenas

Esperamos que reconozcan el valor cultural de los pueblos indígenas y tribales y el patrimonio de conocimientos que representan para el mundo. De igual manera pedimos que no acepten ninguna violación a los derechos humanos ni actos de discriminación en su contra ni cualquier otro tipo de actitud que atente contra su dignidad humana.

k. Derechos a la tierra, los bosques y el agua y desalojo forzoso

Reconocer el valor de la tierra y sus repercusiones en los derechos humanos y económicos. No apoyen ningún tipo de deforestación ni sobreexplotación agrícola. Buscar proveedores que impulsen el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marítimos y que se comprometan a conservar la diversidad biológica. Garantizar que los proyectos de desarrollo urbano en los que pueda estar involucrados serán conforme a la ley, en ninguna circunstancia permitan ni aprueben desalojos forzosos ni desplazamientos de tierras.

2. Salud y Seguridad

a. Salud y Seguridad

Esperamos que nuestros proveedores y socios de negocio tengan políticas establecidas y definidas en cuestión de salud y seguridad:

- Equipo de Protección Individual

Compromiso para establecer los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para sus trabajadores, de tal manera que se garanticen su seguridad, salud e integridad física.

- Seguridad de las máquinas

Establecer procedimientos y lineamientos en caso de que sus colaboradores por sus operaciones tengan contacto con cualquier tipo de maquinaria, de manera que identifiquen posibles peligros y riesgos de dicha maquinaria.

- Preparación para emergencias

Comprometerse a realizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el objetivo de evitar que las actividades que se realizan dentro de su centro de trabajo puedan derivar amenazas a la salud o emergencias que afecten a los colaboradores, visitantes o cualquier persona de nuestro grupo de interés.

- La gestión de accidentes e incidentes

Establecer un nivel de responsabilidad para de cuidar la salud de sus colaboradores en el centro de trabajo. Realizar investigaciones que permitan determinar el origen de los accidentes e incidentes, para identificar su causalidad e intervenir en el mejoramiento de sus procesos productivos para eliminar o minimizar su ocurrencia.

- Ergonomía en el lugar de trabajo

Asegurarse de adecuar los puestos de trabajo a las necesidades de sus colaboradores según sus funciones, buscar que éstos mejoren su eficiencia, su seguridad y su bienestar. Que todos los puestos de trabajo de los centros de trabajo sean sido diseñados con un enfoque ergonómico; habilitados con muebles de oficina ergonómicos (silla, escritorio o mesa de trabajo).

- Manipulación de sustancias químicas y/o biológicas

Realizar evaluaciones para determinar posibles riesgos como alergias, enfermedades de la piel, cánceres, enfermedades respiratorias, envenenamiento, incendio, explosión, asfixia. Diseñar un Plan de Emergencia, donde queden identificados los riesgos y se establezcan las acciones y medidas para erradicar y controlar los posibles riesgos.

- Protección Contra Incendios

Para proteger a sus colaboradores contra incendios, les pedimos realizar una evaluación de posibles riesgos de incendios, y establecer acciones y medidas para erradicar y controlar los posibles riesgos.

3. Ética empresarial

a. Corrupción, extorsión y soborno

Establecer políticas de tolerancia cero a sobornos, corrupción y extorsión, garantizar que los negocios o pactos comerciales sean hechos siempre de forma ética y honesta, libre de cualquier forma de corrupción bajo el cumplimiento de leyes y regulaciones relativas a: corrupción, extorsión y soborno.

b. Privacidad y protección de datos

Cumplir las leyes de privacidad y protección de datos personales de acuerdo con las leyes vigentes de nuestro país y en los países con los que tengan relación. Tener, un compromiso con el manejo y protección de información confidencial de sus colaboradores, clientes y proveedores.

c. Responsabilidad financiera

Cumplir con todas las disposiciones de legales para disponer una adecuada contabilidad e información financiera. Informar de manera periódica a sus grupos de interés sobre su situación financiera y desarrollo de negocios. Publicar los estados financieros oportunamente de conformidad con la normatividad contable de México y con la normatividad internacional.

d. Divulgación de información

Establecer normas y lineamientos que prohíban el tráfico de información confidencial o privilegiada. Establecer una garantía para que los conocimientos relacionados con proyectos y procesos de información sean utilizados exclusivamente a nivel interno y de conformidad con las reglas internas, sin que se puedan divulgar dichos conocimientos, incluso con familiares.

e. Competencia legal y antimonopolio

Cumplir con las leyes y normatividades nacionales e internacionales vigentes en materia de competencia y antimonopolio, asegurando siempre una creación de sinergias comerciales basadas en la honestidad y libre competencia.

f. Conflictos de interés

Esperamos que sus colaboradores y directivos tomen decisiones laborales exclusivamente basadas en criterios objetivos, sin tomar en cuenta intereses ni relaciones de tipo personal.

g. Falsificaciones

Esperamos que aseguren que los productos y servicios que nos suministran sean auténticos, teniendo procedimientos o lineamientos en los cuales no quede lugar a la posible venta de un producto falsificado o de menor calidad.

h. Propiedad intelectual

Cumplir con los requisitos jurídicos aplicables en México para garantizar que sus servicios y negocios sean seguros, eficaces y conformes a la normatividad vigente. Proteger las innovaciones, diseños, símbolos, nombres e imágenes corporativas. De igual manera, respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

i. Controles a la exportación y sanciones económicas

Asegurar un cumplimiento de todas las normas y leyes relativas a las operaciones de comercio exterior (importaciones y exportaciones) de bienes, servicios, así como de información. De igual manera, cumplir con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales en materia de comercio exterior que regulan la exportación y reexportación de productos, servicios, tecnología y software.

j. Denuncias y protección contra represalias

Establecer un sistema de denuncias construido en base a una política de no represalias, tener tolerancia cero a acciones adversas contra colaboradores por el hecho de haber informado un acto no ético o alguna conducta reprochable. Igualmente, esperamos que no toleren el mal uso del sistema de denuncias, y que se establezca que cualquiera que haga deliberadamente un mal uso del sistema de denuncias comete una infracción reglamentaria grave y se enfrente a sanciones disciplinarias.

4. Medio ambiente

a. Información sobre las emisiones de GEI

Comprometerse a reportar las emisiones de gases de efecto invernadero, al menos mediante el Registro Nacional de Emisiones (RENE) y su Reglamento.

b. Eficiencia energética

Compromiso con el medioambiente y con la mejora continua respecto a las regulaciones ambientales nacionales y locales, además esperamos que la selección de sus equipos tecnológicos o energéticos tengan el menor consumo.

c. Energía renovable

Favorecer el uso de fuentes naturales de energía, como el aprovechamiento de la luz solar en sus centros de trabajo. Brindar capacitación a sus colaboradores con el objetivo de que conozcan el ahorro gracias a un uso eficiente de la energía, así como los beneficios de utilizar energía renovable.

d. Descarbonización

Establecer un plan mediante el cual se comprometan a disminuir la huella de carbono y sumar a la descarbonización.

e. Calidad, consumo y gestión del agua

SINSA LATAM anima a sus proveedores para trabajar de manera responsable en la gestión, el consumo y cuidado del agua estableciendo compromisos reales y alcanzables.

f. Calidad del aire

Garantizar el estado óptimo de sus unidades móviles y de acuerdo con la regulación normativa legal, realizar verificaciones ambientales correspondientes para limitar el impacto negativo de estas fuentes móviles al aire.

g. Gestión responsable de los productos químicos

Realizar una gestión responsable de los productos químicos, establecer manuales, políticas y compromisos para lograr una gestión responsable.

h. Gestión sostenible de recursos

Generar una estrategia de sostenibilidad que incluya planificar, programar y asignar previamente los recursos que utilizan en sus procesos para maximizar su eficacia, tomando en cuenta: el medioambiente, recursos humanos, cadena de suministro, salud y seguridad de sus colaboradores.

i. Reducción de residuos

Diseñar alternativas en su cadena de valor para reducir su huella de desechos.

j. Reutilización y reciclaje

Establecer directrices para prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales.

k. Bienestar animal

Tener tolerancia cero al maltrato animal, tampoco aceptar ni realizar ningún tipo de pruebas en animales.

l. Biodiversidad, uso del suelo y deforestación

No apoyar ningún tipo de deforestación ni sobreexplotación agrícola. Esperamos que su cadena de valor impulse el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marítimos y que se comprometan a conservar la diversidad biológica.

m. Calidad del suelo

Reducir la afectación de la calidad del suelo dando el tratamiento a los desechos generados producto de su operación como lo dicta la normativa local.

n. Emisiones acústicas

Acatar las leyes y reglamentos tanto ambientales como de seguridad e higiene para la prevención, control y reducción de emisiones acústicas dentro de sus operaciones y procedimientos.

o. Consumo de agua

Esperamos de nuestros proveedores una actuación responsable en el uso y cuidado del agua, a través de políticas y capacitaciones referentes al consumo de agua.